


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO – INCIDENTE DE NULIDAD ART. 110 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	 VER
1.	1575933330012017003300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO PRECIADO PRECIADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	11/06/2021	15/06/2021	17/06/2021	Incidente de nulidad por indebida notificación de la sentencia, propuesto por el Servicio Nacional de Aprendizaje	



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy viérnes, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 08:00 AM.